

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 11 DE AGOSTO DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 055/16, mediante el cual se solicita a la Honorable Legislatura Provincial, declarar de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, con destino a la apertura de prolongación de calle 1° de Mayo, una franja de terreno ubicada en la zona suburbana de Casilda, entre la arteria N° 26 y la proyección de la futura calle N° 28, del Barrio Yapeyú. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

3. De la Diputada Provincial, Lic. Claudia Giaccone, informando que el Proyecto de Ley N° 31.307, mediante el cual se modifica la Ley Provincial N° 11.959, cambiando el destino de los lotes de terrenos donados por parte de la Provincia de Santa Fe a favor de la Municipalidad de Casilda, obtuvo sanción en la Cámara de Diputados y ya ha sido girada a la Cámara de Senadores para su tratamiento. **Se toma conocimiento.-**
4. Del Diputado Nacional, Alejandro Grandinetti, invitando a participar de la charla presentación "Ley 27.264 Pyme Programa de Recuperación Productiva", que realizará el Viernes 12 de Agosto, a las 10 hs., en las instalaciones del Centro Económico, del Departamento Caseros. **Se toma conocimiento.-**
5. De una particular, solicitando ser eximida de abonar correspondiente al Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, por ser frentista y realizar, durante el día, viajes a localidades vecinas en diversos horarios, además de realizar trámites dentro de la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

6. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se crea el Programa denominada "El Conocimiento al Servicio de la Gente", dentro del ámbito de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

7. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal la “Jornada de Recolección de RAEE’s (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)”, organizada por JCI Casilda, y que se realizará el próximo Domingo 14 de Agosto, de 10 a 19:30 hs., en la Plaza de los Mástiles. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
8. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, establecer contacto con los principales locales de venta de artículos de juguetería de la ciudad, con el fin de elaborar una lista de productos de muy bajo costos para ofrecerlos como “Oferta Especial Día del Niño”. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.-**

#### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

9. Dictamen N° 3513/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime a un particular de abonar correspondiente al Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, por ser frentista sin garaje. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 3514/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular, encargado de realizar mantenimiento en la Escuela N° 488 “Carlos Casado”, a estacionar frente a la misma. **Aprobado por mayoría.-**

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

11. Por Secretaría, se da ingreso a una invitación cursada por el Instituto de Gestión Ciudades -IGC- para participar de una capacitación sobre planificación en ciudades de mediana escala, denominada “Aula Ciudad 2016”, la cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 del corriente mes, en la ciudad de Funes.-
12. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, informa a sus pares, que a raíz de la nota enviada al Gobernador de la Provincia, en cuanto al acompañamiento que este Concejo realizó respecto del reclamo de AMSAFE, sobre el 82% móvil a Jubilados del sector Docente; en comunicación telefónica con la Ministra de Educación, Dra. Bioq. Claudia Balagué, explicó que el pago de ese porcentaje ya sea garantizado. Asimismo, Casati, explicó otros beneficios con los que cuentan en la actualidad los docentes en

actividad, como el pago en un mayor monto del Fondo de Incentivo Docente, y de lo necesario para la compra de la ropa de trabajo.-

13. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe el estado actual de los geriátricos en la actualidad, *“en días pasados se ha producido un incendio en uno de los geriátricos de la ciudad, motivo por el cual, sería bueno que tengamos con nosotros la documentación sobre el tema”*, especificó Pierucci. Sobre el tema, los Concejales decidieron convocar al Subsecretario de Salud, Dr. Gerardo Minio, a mantener un encuentro con los Ediles para tratar en profundidad la temática.-

Continuando en uso de la palabra, la Concejala, mociona el envío de una Nota al DEM, adjuntando reclamos de vecinos, entre los que se menciona, tareas de reparación del puente sobre Bv. 25 de Mayo y calle Tucumán, como así también, las faltantes de luminarias en distintos sectores de la ciudad, que ya han sido solicitadas.-

14. En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, adjunta una nota de vecinos, que habitan en las inmediaciones de Bv. Echeverría y calle 1° de Mayo, quienes solicitan reductores de velocidad y medidas de seguridad vial, sobre todo en la última arteria mencionada, dado la peligrosidad que constituyen la alta velocidad y los accidentes que a menudo se suscitan en el sector.-
15. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Mauricio Planchich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, solicitando a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, la sanción de una nueva ley, acerca de las multas por exceso de velocidad en las Rutas Provinciales, a los efectos de que en la primera contravención se aperciba al infractor, y en la segunda y tercera infracción, entre los 60 y 90 kms. por hora, a la entrada o cruce de localidades, se atenúen los montos de multas, que en muchas ocasiones son abusivos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Finalmente, los Sres. Concejales, hicieron alusión a la conmemoración de un Aniversario más de la muerte del General José de San Martín, el próximo 17 de agosto.-